



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Planes Provinciales

Código Expediente  
DIP/9389/2022

Código Documento  
PLP171029C

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2X25403L3A736M1L0C6H



## D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Armisen Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Con base en el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas, Personal y Presidencia, reunida en sesión ordinaria, celebrada el 21 de julio de 2023:

### PROPUESTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN PROGRAMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN PARA DOTACIONES URBANÍSTICAS COMUNES EN MUNICIPIOS SIN PLANEAMIENTO GENERAL

Por Decreto de 7 de diciembre de 2022, la Presidencia de la Diputación Provincial de Palencia resolvió que mediante acuerdo del Pleno de la Diputación, de fecha 24 de junio de 2022, se aprobó el Programa de Cooperación Económica para dotaciones urbanísticas en municipios sin planeamiento general. La aprobación definitiva del Programa fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia el 25 de julio de 2022.

Advertidos errores materiales en los Anexos, en lo relativo a las actuaciones del Ayuntamiento de Alba de Cerrato, con relación a las actuaciones incluidas en el citado plan, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, que establece la posibilidad de que las Administraciones Públicas rectifiquen en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de lo expuesto, y de lo que dispone el art. 34.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y las Bases Reguladoras del Programa,

### RESUELVO

**Primero.** – Corregir el error detectado en el Anexo I, en lo relativo a las actuaciones de Alba de Cerrato, de tal modo que, donde dice:

Expediente	MUNICIPIO	Preferente (P) /Supletoria (S)	Actuaciones
9389/2022	Alba de Cerrato	P	PAVIMENTACIÓN CALLE CEMENTERIO MUNICIPAL

Debe decir:

Expediente	MUNICIPIO	Preferente (P) /Supletoria (S)	Actuaciones
9389/2022	Alba de Cerrato	P	PAVIMENTACIÓN CALLE TERCIAS EN INTERSECCIÓN CON LAS CALLES REAL Y CALLE ARRABAL, UNA REPARACIÓN DE UNOS 100 METROS CON MATERIAL ASFÁLTICO

**Segundo.** – Corregir el error detectado en el Anexo II, en lo relativo a las actuaciones de Alba de Cerrato, de tal modo que, donde dice:

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	ACTUACIONES	IMPORTE DE LA ACTUACIÓN	COSTE IMPUTABLE AL PROGRAMA	TOTAL AYUDA CONCEDIDA
9389/2022	Alba de Cerrato	PAVIMENTACIÓN CALLE CEMENTERIO MUNICIPAL	8.074,24 €	8.074,24 €	8.074,24 €

Debe decir:

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	ACTUACIONES	IMPORTE DE LA ACTUACIÓN	COSTE IMPUTABLE AL PROGRAMA	TOTAL AYUDA CONCEDIDA
9389/2022	Alba de Cerrato	PAVIMENTACIÓN CALLE TERCIAS EN INTERSECCIÓN CON LAS CALLES REAL Y CALLE ARRABAL, UNA REPARACIÓN DE UNOS 100 METROS CON MATERIAL ASFÁLTICO	8.074,24 €	8.074,24 €	8.074,24 €

**Tercero.** – Dar traslado de la misma a todos los interesados en el procedimiento.